

**ASAMBLEA ORDINARIA DE INVERSIONISTAS DEL FONDO DE CAPITAL PRIVADO  
NEXUS INMOBILIARIO – COMPARTIMENTO INMUEBLES BANCO DE BOGOTÁ**

**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**, actuando como Sociedad Administradora del Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario - Compartimento Inmuebles Banco de Bogotá y de acuerdo con lo previsto en el artículo 63 del Reglamento del Fondo, se permite convocar a la Asamblea Ordinaria de Inversionistas del Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario – Compartimento Inmuebles Banco de Bogotá, que se realizará el día **martes, 24 de marzo de 2020 a las 2:30 p.m.** en las oficinas de la Dirección General del Banco de Bogotá ubicadas en la **Calle 36 No 7 - 47**, en la ciudad de **Bogotá**.

El Orden del día propuesto es el siguiente:

- I. Verificación del Quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Designación del Presidente y Secretario de la reunión.
- IV. Designación de la comisión para aprobación del Acta
- V. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
- VI. Informe de Gestión de:
  - a) Sociedad Administradora
  - b) Gestor Profesional
  - c) Comité de Inversiones
  - d) Comité de Vigilancia
- VII. Propositiones y varios.
- VIII. Cierre de la Sesión.

Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, estarán a disposición de los inversionistas en las oficinas de Fiduciaria de Occidente S.A. ubicadas en la Carrera 13 No. 26 A 47 Piso 9 en Bogotá.

El Inversionista podrá hacerse representante en la Asamblea mediante **PODER** otorgado por escrito, debidamente autenticado, dirigido a la Sociedad Administradora, en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien éste pueda sustituirlo y la reunión para la cual se confiere. La presentación de los poderes se hará ante la Sociedad Administradora en el lugar y fecha de la Asamblea previo al inicio de la reunión.